



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 211, fecha: martes, 07 de Noviembre de 2017

## ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

**3294**

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0094/2016
- Solicitante: Manuel Pizarro Moreno en representación de Finca de Novella, S.L.
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Concesión de aguas subterráneas con destino al abastecimiento (sin bebida) de dos viviendas, mediante un pozo ubicado en la parcela 1 del polígono 34, en la Finca La Novella
- Caudal de agua solicitado: 2 l/s
- Volumen máximo anual: 350 m3
- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento (sin bebida) de dos viviendas en la Finca La Novella, en la parcela 9000 del polígono 34
- Acuífero: 03.01 (Albarracín - Cella- Molina de Aragón)
- Término municipal donde se localiza la actuación: Molina de Aragón (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la



Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avda. de Portugal nº 81, 1ª Planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0094/2016, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 16 de Octubre de 2017, La Jefa de Servicio, Firmado: García-Cuenca  
Fernández Mireia.